

PO-29. Política de Salud Mental

ManpowerGroup está comprometida con el cuidado y la promoción de condiciones de trabajo que favorezcan entornos laborales saludables. Para ello, implementará estrategias orientadas a la promoción de la salud mental y a la prevención de los trastornos mentales en las personas trabajadoras.

Reconocemos la importancia de crear entornos de trabajo positivos, incluyentes, gratificantes y estimulantes, así como de contar con una organización que brinde apoyo constante a sus colaboradores. Por lo tanto, reducir las fuentes de estrés laboral, gestionar las emociones y fortalecer la resiliencia son prioridad para la compañía. Esto se logrará mediante estrategias de afrontamiento, fomento de la participación activa, equidad y justicia organizacional, así como la eliminación del estigma y la discriminación asociada a los problemas de salud mental.

La organización se acogerá a la Política Nacional de Salud Mental y promoverá acciones y estrategias de promoción y prevención en salud mental, orientadas al fomento de estilos de vida saludables que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las personas trabajadoras y sus familias. Para ello, se destinarán los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios.

Con el fin de dar cumplimiento a estos objetivos, se adoptará un enfoque integral que contemple todos los elementos que inciden en la salud mental y el bienestar, tales como los estilos de liderazgo, la calidad de la comunicación, el apoyo social y las condiciones generales del entorno laboral. Así mismo, se tendrán en cuenta las estrategias y buenas prácticas implementadas por las empresas clientes en esta materia, con la participación activa de nuestros colaboradores.

Versión 2
Febrero 2025



PO-29. Política de Salud Mental

La compañía garantizará la confidencialidad en el manejo de temas relacionados con la salud mental y pondrá a disposición recursos de orientación, apoyo psicosocial y redes de atención especializadas, según las necesidades.

Se promoverán programas de sensibilización, formación y capacitación para líderes y equipos de trabajo, con el propósito de fomentar una cultura organizacional basada en el respeto, la empatía y el cuidado colectivo.

Esta política se fundamenta en principios de diversidad, equidad e inclusión, reconociendo las distintas realidades de las personas trabajadoras y adoptando un enfoque diferencial que contemple género, edad, discapacidad y otros factores relevantes.

Para evaluar la efectividad de esta política, se establecerán indicadores de seguimiento y mecanismos de mejora continua, con revisiones periódicas que aseguren su pertinencia y alineación con los cambios normativos y las necesidades de la organización.

La presente política será socializada a todos los niveles de la organización y su cumplimiento será responsabilidad compartida entre la empresa, sus líderes y cada persona que forma parte de ella.


F. Javier Echeverri Hincapié
Gerente General ManpowerGroup Colombia

Versión 2
Febrero 2025



Control de Cambios

Versión	Descripción del Cambio	Fecha
1	Creación	Julio 2021
2	Se ajusta estructura y coherencia al texto.	Febrero 2025
2	Esta política se encuentra vigente y pertinente a los objetivos de la organización para el año 2026	Enero 2026